

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

Notaria 5ta

PROTOCOLIZACION

Fecha: 20 de Noviembre de 2009 3 Copias

Quito, 20 de noviembre de 2009

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro de escrituras públicas a su cargo el poder especial que confiere Reedhycalog International Holding LLC, a favor de Carlos Huerta González y/o Carmen del Pilar Torres Haro.

Después de realizada la protocolización se servirá conferirme tres copias de la misma.

Muy atentamente,

Juan Manuel Marchán
Mat. 4696 CAP

ESTADO DE TEXAS
Secretario de Estado

No para uso dentro de los Estados Unidos de América.

Esta Apostilla solamente certifica la firma, la calidad del signatario y el sello que lleva este documento.

No certifica el contenido del documento para el que fue emitida.

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por BARBARA E. DUREN
3. actuando en calidad de Notario Público, Estado de Texas
4. lleva el sello de BARBARA E. DUREN, Notario Público, Estado de Texas,
Comisión expira: 07-29-12

CERTIFICADO

- | | |
|---|--|
| 5. en Austin, Texas | 6. el 31 de agosto de 2009 |
| 7. por el Secretario de Estado de Texas | |
| 8. Certificado No. N-712359 | |
| 9. Sello
(sello)
El Estado de Texas | 10. Firma:
(firmado) Hope Andrade
Secretaria de Estado |

[Texto del poder especial otorgado por REEDHYCALOG INTERNATIONAL HOLDING, LLC en castellano en el original]

(firmado) Daniel L. Molinaro

Vicepresidente y Tesorero

REEDHYCALOG INTERNATIONAL HOLDING, LLC

ESTADO DE TEXAS
CONDADO DE HARRIS

A saber:

Ante mí, la autoridad abajo firmante, en esta fecha compareció personalmente Daniel L. Molinaro, a quien conozco como la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento precedente, y por el presente instrumento certifico que es el Vicepresidente y Tesorero de ReedHycalog International Holding, LLC.

Otorgado bajo mi firma y sello oficial hoy, 28 de agosto de 2009.

(firmado) Barbara E. Duren, Notario Público en y para el Estado de Texas

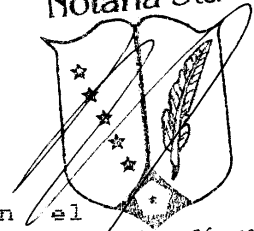
(sello) Barbara E. Duren, Notario Público, Estado de Texas

Mi comisión expira el 29 de julio de 2012.



María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1

Notaría 5ta



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte (20) de noviembre del año dos mil nueve; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARÍA CECILIA MERA PONCE, ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la C.C. No. 170498434-1; quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

REPUBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION
 NOMBRE: MARIA CECILIA
 NRO. IDENTIFICACION: 1.803
 PARENTESCO: PADRE/GONZALEZ
 FECHA: 17 200 095
 PARENTESCO: PADRE
 NRO. IDENTIFICACION: 63

Handwritten signature



REPUBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION
 NOMBRE: ALVARO RAMIREZ
 NRO. IDENTIFICACION: 3802877
 PARENTESCO: PADRE
 FECHA: 17 200 095
 PARENTESCO: PADRE
 NRO. IDENTIFICACION: 63

3802877
Handwritten signature





The State of Texas
Secretary of State

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Not for use within the United States of America.

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears.
It does not certify the content of the document for which it was issued.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by BARBARA E DUREN

3. acting in the capacity of Notary Public, State of Texas

4. and bears the seal/stamp of BARBARA E DUREN, Notary Public, State of
Texas, Commission Expires: 07-29-12

CERTIFIED

5. at Austin, Texas

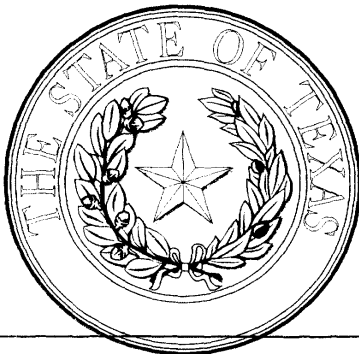
6. on August 31, 2009

7. by the Secretary of State of Texas

8. Certificate No. N-712359

9. Seal

10. Signature:



Hope Andrade
Secretary of State
ST/EG

PODER ESPECIAL
REEDHYCALOG DEL ECUADOR S.A.

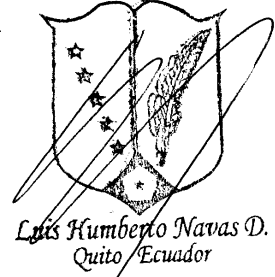
Daniel L. Molinaro, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía REEDHYCALOG INTERNATIONAL HOLDING, LLC, confiero poder especial amplio y suficiente a favor de los señores Carlos Huerta González y/o Carmen del Pilar Torres Haro para que conjunta o separadamente, intervengan y representen a REEDHYCALOG DEL ECUADOR S.A., conforme a lo que dispone el artículo 1 de la Ley No. 0., reformatoria del artículo seis de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No, 591 de 15 de mayo de 2009.

Dated: August 24th, 2009



Daniel L. Molinaro
Vice President & Treasurer
REEDHYCALOG INTERNATIONAL HOLDING, LLC

Notaria Sta

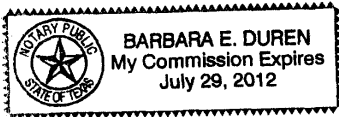


STATE OF TEXAS §

COUNTY OF HARRIS §

BEFORE ME, the undersigned authority, on this day personally appeared Daniel L. Molinaro, known to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument and I hereby certify that he is the Vice President and Treasurer of ReedHycalog International Holding, LLC.

GIVEN UNDER MY HAND AND SEAL OF OFFICE THIS 28th day of August, 2009.



Barbara E. Duren

Notary Public in and for the State of Texas

...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Juan Manuel Marchán, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el poder especial otorgado por REEDHYCLOG INTERNATIONAL HOLDING LLC, a favor de Carlos Huerta González y/o Carmen del Pilar Torres Haro, en seis fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte de noviembre del año dos mil nueve.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ^{3a} COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

[Signature]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO